



El Gobierno no censura a nadie; Sheinbaum promete corregir la Ley Telecom



La presidenta Claudia Sheinbaum prometió en Palacio Nacional este viernes “corregir” la iniciativa de ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión “para que quede absolutamente claro que el Gobierno de México no va a censurar”, esto, en respuesta a las acusaciones de censura de la oposi-

ción y llamados de organismos internacionales como la ONU. “Ese artículo (109) en particular tiene que modificarse para quedar claro o eliminarse. Si crea confusión y se piensa que es para censurar, nunca ha sido el objetivo, y en todo caso se quita el artículo y se modifica la redacción”. **PAG 5**

Sheinbaum dice que a “nadie se censura”

GALO CAÑAS/CUARTOSCURO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el Gobierno de México no busca censurar a nadie, ni mucho menos restringir lo que se publica en plataformas digitales, apuntó en relación con la discusión sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, Sheinbaum subrayó que el artículo 109 de la nueva ley de telecomunicaciones relacionado con plataformas digitales que ha generado inquietud, no refleja el espíritu de la ley y por lo tanto, debe ser modificado o eliminado para evitar interpretaciones erróneas.

La mandataria insistió en que su gobierno no tiene la intención de censurar ante la controversia por la redacción a dicho artículo que faculta a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para llevar a cabo el bloqueo de plataformas digitales, sin especificar las causas para ello.

“En todo caso que se quite el artículo, se modifique la redacción para que quede absolutamente claro que el Gobierno de México no censura a absolutamente a nadie y menos lo que se publique en plataformas digitales”, afirmó.

La presidenta explicó que el objetivo real de la reforma es impedir que gobiernos extranjeros transmitan propaganda política o ideológica en territorio nacional y, al mismo tiempo, recuperar atribuciones del Estado a través de la Agencia



La presidenta Claudia Sheinbaum, en la conferencia en Palacio Nacional.

de Transformación Digital y Telecomunicaciones, así como mediante la creación de un nuevo Organismo Antimonopolio.

Sheinbaum también abrió la posibilidad de una discusión pública en el Senado antes de que la Ley sea aprobada, en la que participen tanto el titular de la Agencia de Transformación Digital como los expertos que contribuyeron en la elab-

boración del proyecto.

“Para que quede claro, el artículo que tiene que ver con las plataformas digitales nunca ha sido nuestro deseo censurar a nadie. Entonces que se modifique la redacción o que se elimine el artículo, no hay problema porque ese no es el centro de la Ley”, puntualizó. (Samantha Lamas)